



## CERTIFICACION

Yo, Gladymar Torres Pabón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 63, Resolución 41 Serie 2018-2019, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019 y aprobada por el Alcalde de Dorado el 27 de febrero de 2019.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores:

Hons. Carlos A. López Román	Miguel A. Concepción Báez
Adrián Huertas López	Ramón Hernández Morales
Gloria C. Pérez Reyes	José E. Cartagena
Héctor López Salgado	Daisy Ríos Isern
Freyda Miranda Ríos	José A. Torres Archilla
Joan Manuel Rodríguez Bloise	Noel Matta Rodríguez
Roberto Rodríguez Maldonado	Adalberto Maldonado Romero

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de febrero de 2019.

sello

  
Secretaria Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorad02025.com www.doradoparaíso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

29na. Asamblea  
Legislativa

Serie: 2018-2019  
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

**P. de R. #63**

22 DE FEBERRO DE 2019

*Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano*

**RESOLUCIÓN # 41**

Para autorizar un donativo de ochocientos treinta y seis dólares con veinticinco centavos (\$836.25) al Club Atletismo Guardianes, Inc., una institución sin fines de lucro organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno Municipal de Dorado bajo la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Municipios Autónomos" en su Artículo 9.014 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y su Reglamento para Conceder Donativos que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos. Considerando esto, esta Legislatura Municipal ha tomado la decisión de autorizar un donativo al Club Atletismo Guardianes, Inc. con el fin de apoyar su aportación al deporte doradeño.

**DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

Sección 1.- Autorizamos la concesión de un donativo de ochocientos treinta y seis dólares con veinticinco centavos (\$836.25) al Club Atletismo Guardianes, Inc.

Sección 2.- Club Atletismo Guardianes, Inc., rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de (30) treinta días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.- Para cumplir el propósito indicado en la Sección 1 de esta resolución, ordenamos al Director de Finanzas de este Municipio a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gasto:

**PARTIDA:**

010-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre	\$836.25
-------------------	---	----------

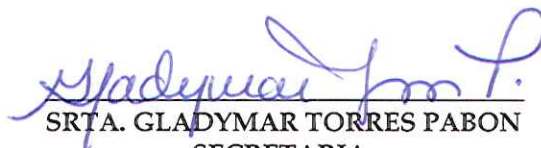
deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado

Sección 4- Que esta Resolución entrará en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 22 DE FEBRERO DE 2019.



HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRTA. GLADYMAR TORRES PABON  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE FEBRERO DE 2019.



HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA  
ALCALDE



## CERTIFICACION

Yo Luis R. Sierra Salgado Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para el Club Atletismo Guardianes Inc. (Donativo para gastos de uniformes), están asignados en la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad
010-09-21-94.4702 FY2019	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades Deportivas (baloncesto, pelota, volleyball y otros) de Dorado	\$836.25

En Testimonio De Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Luis R. Sierra Salgado  
Director de Finanzas